



Sr. D. Juan de la Mota Gómez-Acebo
Presidente
PACTO MUNDIAL
c/ Núñez de Balboa, 116, 5ºpl., 27
28006-Madrid

Madrid, 5 de octubre de 2010

Estimado Presidente,

El motivo de este escrito es manifestarte el interés del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos por reafirmar el compromiso de implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial en nuestra actividad.

Estos principios suponen para el Consejo General un constante reto y un deber ineludible, así como un interesante marco de referencia para mejorar y progresar en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa.

El año 2009 hemos continuado avanzando en la implantación de los principios del Pacto, canalizando nuestros esfuerzos tanto en la dimensión social, económica y ambiental, realizando un triple balance en nuestra actividad.

En cuanto a la dimensión social - **principios Uno, Dos, Cinco y Seis** - desde el Consejo General hemos puesto en marcha nueve iniciativas sanitarias, con amplia participación de farmacéuticos, impulsando hábitos saludables y una mejora global de la salud de la población. En cuanto a la actividad profesional, encaminada a ofrecer servicios de utilidad para los farmacéuticos, hemos seguido impulsado la información, formación y comunicación. La formación continuada, con dos nuevos cursos del Plan Nacional y nuevas acciones estratégicas del Plan de Atención Farmacéutica han sido también proyectos importantes en la gestión de la actividad profesional.

Desde el Consejo General somos conscientes de que la sociedad está demandando una mayor implicación asistencial del farmacéutico, y trabajamos para que la Farmacia cuente con las herramientas y estrategias para dar respuesta a la sociedad, ofreciendo una labor asistencial de calidad. A su vez es nuestra labor comunicarlo, con un claro objetivo, que la sociedad ponga en valor nuestro trabajo como profesionales sanitarios: tenemos que hacer visible el trabajo de la profesión farmacéutica hacia la sociedad, y ese es nuestro reto.

En paralelo - y en respuesta a los **principios Siete, Ocho y Nueve** - mantenemos un compromiso con la sostenibilidad ambiental, y por ello se ha implementado un sistema de recogida selectiva de residuos en la sede, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental, reduciendo las emisiones. Asimismo, en representación de las farmacias, el Consejo General forma parte de SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, entidad encargada de la gestión medioambiental de los envases y restos de medicamentos.

Por último, respecto al principio **Diez**, mantenemos un firme compromiso en la lucha contra la falsificación y la distribución ilegal de medicamentos. El Ministerio de Sanidad viene trabajando en una estrategia para luchar frente a los medicamentos falsificados, estrategia basada en la cooperación de todos los sectores implicados, y en la que colabora el Consejo General. Asimismo, en 2009 elaboramos un estudio con el objetivo de concienciar a la población sobre los riesgos de la compra de medicamentos en establecimientos no autorizados y a través de Internet. En cuanto a la erradicación de los productos milagro, la Organización Farmacéutica Colegial cuenta con un Centro de Detección de Productos Milagro.

Desde el Consejo General queremos seguir siendo, no sólo referente en torno al medicamento y la Farmacia sino guía para el desarrollo de la profesión en beneficio de la salud de los pacientes.

El fundamento de nuestra razón de ser es el servicio al farmacéutico y el desarrollo de la profesión en beneficio de la salud de los pacientes, lo que encaja con los objetivos de la Responsabilidad Social Corporativa, que entendemos como un reto, un largo camino, y en él está, por supuesto, la Farmacia.



Carmen Peña López